



Expediente	Fecha Acuerdo	COMUNICACIONES INTERVENCION PLAZA MAYOR, 1 03680 ASPE
2021/41-INT	28/04/2021	
Nº Acuerdo		
2021000062		

### COMUNICACIÓN

El Órgano Colegiado PLENO, en sesión Ordinaria 2021/6-PLENO, celebrada el día 28 de abril de 2021, adoptó el siguiente acuerdo 2021000062:

**ASUNTO: RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS 2021/1: CÓDIGOS 1 Y 2. REF. E/INT/JVPB/NAV.**

### ANTECEDENTES

1º. En fecha 20 de abril de 2021, constan en el expediente por parte de los centros gestores, informes propuesta de acuerdo para aprobar el Reconocimiento Extrajudicial de Crédito nº 2021/1: Códigos 1 y 2, en los cuales, en virtud del enriquecimiento injusto, la correcta prestación del servicio, el precio de mercado, las razones de interés público que motivaron la realización del gasto, así como la buena fe del contratista, se propone el abono del mismo, previo los trámites oportunos.

Las facturas a las cuales hacen referencia corresponden todas a ejercicios anteriores y las causas que han dado lugar a la no imputación de las mismas al presupuesto han sido las siguientes:

- *Código 1: Recepción de facturas tras pasado el ejercicio presupuestario o tras calendario de cierre.*
- *Código 2: Conformidad de las facturas tras el cierre del ejercicio.*
- *Código 3.- No existía crédito adecuado y suficiente en el momento de realizar el gasto.*
- *Código 4.-No existía título contractual o convenio que diera cobertura legal al gasto.*

2º. En fecha 20 de abril se emite informe por la Interventora Municipal sobre el Reconocimiento Extrajudicial de Crédito 1/2021 (códigos 1 y 2), por el que interpone reparo suspensivo al importe de IVA de las facturas reseñadas en el Anexo II del informe, extraído para el presente acuerdo.

**Los códigos 1 y 2, a los cuales hace referencia dicho informe ascienden a la cuantía de 74.577,45 euros. ANEXO I.**

### CONSIDERACIONES



PRIMERA. – Consultados los estados contables, y expedientes que los acompañan existentes en esta Oficina de Contabilidad, se constata la existencia de facturas pendientes de propuesta de reconocimiento extrajudicial de crédito por parte de las distintas áreas gestoras con gastos pendientes de aplicar al presupuesto.

Se verifica que las facturas incluidas en todos los expedientes han sido conformadas por cada centro gestor para su tramitación, de forma que consta la aprobación con firma electrónica tanto por el/la responsable técnico de cada centro gestor cómo por el/la Concejal/a Delegado/a.

Según los datos obrantes en la Contabilidad Municipal, las operaciones constan cómo pendientes de aplicar al presupuesto, imputadas a las cuentas (4130) Acreedores no presupuestarios, operaciones de gestión y (4133) Acreedores no presupuestarios, otras deudas.

Se constata la existencia de crédito adecuado y suficiente con cargo al presupuesto de 2021.

Se ha evaluado en relación con cada uno de los gastos el cumplimiento de los requisitos para el reconocimiento de la obligación.

SEGUNDA. – Consta en el expediente informe propuesta de los centros gestores correspondientes, en los cuales se acredita la realidad de la prestación del servicio o suministro, siendo de conformidad por parte de la Administración, tanto la efectividad del mismo como la idoneidad del precio facturado. Igualmente se constatan las razones de interés público que motivaron la realización del gasto y se propone elevar al pleno la aprobación del reconocimiento extrajudicial de crédito.

TERCERA. – En primer lugar, hay que recordar que el reconocimiento extrajudicial de créditos es una excepción al principio de temporalidad del crédito presupuestario, y se tramita para imputar al Presupuesto corriente gastos de ejercicios anteriores, **pero en ningún caso es un procedimiento para convertir actos nulos de pleno derecho (contrataciones irregulares) en actos válidamente realizados.**

Es conveniente recordar que los actos de contenido económico deben respetar tanto la legalidad presupuestaria como la legalidad administrativa, y un procedimiento excepcional en materia presupuestaria (como el reconocimiento extrajudicial) no puede obviar el trámite de revisión de oficio previsto por la normativa administrativa para los casos de nulidad de pleno derecho. En el caso de las facturas (correspondientes a contratos) sin consignación la falta de cobertura presupuestaria no solo afecta a la legalidad presupuestaria, sino que, al establecerse por la normativa de contratos como un requisito esencial, la obligación contractual no solo no es exigible, sino que ni siquiera ha nacido, es decir, no existe.

Su imputación al ejercicio presupuestario vigente requeriría declaración expresa del centro gestor como gasto debidamente adquirido, acreditando la buena fe del contratista con cualquier medio de prueba admisible. Hecho que se presume, dado que, del informe emitido por los centros gestores se reseña, dichas facturas se



encuentran conformadas. No obstante, sería conveniente que en el futuro se acreditase por parte del centro gestor tal circunstancia por cualquier medio de prueba admisible en derecho.

Hay que destacar que las facturas que acompañan al presente expediente adolecen de las siguientes anomalías:

**Código 1: Recepción de facturas traspasado el ejercicio presupuestario o tras calendario de cierre.**

**Código 2: Conformidad de las facturas tras el cierre del ejercicio.**

A juicio de esta informante, las facturas reseñadas en los códigos 1 y 2, podrían ser objeto de rectificación, revocación o convalidación y consiguiente Reconocimiento Extrajudicial del Crédito, de la obligación y posterior pago. Dado que en principio no precisarán declaración de nulidad o anulabilidad.

CUARTA. – Se constata la efectividad de los suministros o realización de los servicios, que constan en el expediente, así como la correspondiente conformidad, y se presume la buena fe del contratista, según informa el centro gestor.

QUINTA.- En relación con las facturas que derivan de gastos cuyo compromiso se adquirió en un ejercicio económico en el cual no existía consignación presupuestaria, siguiendo lo establecido en el artículo 173.5 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, dicho compromiso de gasto, está prohibido por ser su cuantía superior al importe de los créditos autorizados en los estados de gastos, declarando nulos de pleno derecho los acuerdos, resoluciones y actos administrativos que infrinjan la expresada norma, sin perjuicio de las responsabilidades a las que haya lugar.

SEXTA.- El principio presupuestario de especialidad temporal, recogido en el artículo 176 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales establece que con cargo a los créditos del estado de gastos de cada Presupuesto sólo podrán contraerse obligaciones derivadas de adquisiciones, obras o servicios y demás prestaciones o gastos en general que se realicen en el año natural del propio ejercicio presupuestario.

Excepción a este principio de temporalidad en la esfera local, es la posibilidad del reconocimiento extrajudicial de obligaciones correspondientes a ejercicios anteriores, que por cualquier causa, no lo hubieren sido en aquél al que correspondían. Posibilidad que no contemplada en la Ley Reguladora de las Haciendas Locales ha sido recogida en el artículo 60.2 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, atribuyendo al Pleno de la Entidad el reconocimiento extrajudicial de créditos, siempre que no exista dotación presupuestaria. Se entiende que existe consignación presupuestaria cuando así se ha previsto en el Presupuesto vigente de manera puntual y específica.

En caso contrario, si sólo se ha previsto globalmente consignación presupuestaria, sin recoger específicamente las obligaciones que han de atenderse, será preciso acudir al reconocimiento extrajudicial por el Pleno u órgano competente en



caso de delegación, al no tratarse de obligaciones derivadas de compromisos de gasto debidamente adquiridos en ejercicios anteriores.

Las consecuencias del incumplimiento de las normas sobre consignación presupuestaria es la nulidad del acto administrativo.

La anterior consideración supone, que el Ayuntamiento no debería pagar al contratista que reclama una cantidad en que no ha mediado un acto administrativo previo y válido con arreglo a lo previsto en la normativa vigente, ya que en los casos en que el acto adoleciera de tales defectos sería nulo de pleno derecho, y por tanto, inexistente.

No obstante, los Tribunales han moderado la anterior conclusión, buscando la realización del concepto de justicia para los supuestos en que el contratista hubiera realizado de buena fe una obra, algún servicio o suministro, a los efectos de que pueda cobrar la prestación efectivamente realizada.

Lo anterior se conoce como la “teoría del enriquecimiento injusto”, doctrina que ha sido ratificada y consolidada por el Tribunal Supremo en multitud de sentencias, como; la 22 de enero de 1975, de 21 de noviembre de 1981, 29 de octubre de 1980, 3 de noviembre de 1980, 25 de julio de 1982, 13 de marzo de 1984, 13 de julio de 1984 y 15 de octubre de 1986...

De estas sentencias se deduce que los tribunales posibilitan el cobro por el contratista del importe correspondiente siempre que se den los requisitos de aumento de patrimonio, disminución de otro y relación de causalidad entre ambas circunstancias, buena fe del contratista, solicitud por el contratante y ausencia de causa y justificación suficiente.

SÉPTIMA. – De conformidad con lo señalado en los artículos 176 TRHL Y 26 RD 500/1990, con cargo a los créditos del estado de gastos de cada presupuesto sólo podrán contraerse obligaciones derivadas de adquisiciones, obras, servicios y demás prestaciones o gastos en general que se realicen en el año natural del propio ejercicio presupuestario. No obstante, lo dispuesto en el apartado anterior, se aplicarán a los créditos del presupuesto vigente, en el momento de su reconocimiento, las obligaciones siguientes:

a) Las que resulten de la liquidación de atrasos a favor del personal que perciba sus retribuciones con cargo a los presupuestos generales de la entidad local.

b) Las derivadas de compromisos de gasto debidamente adquiridos en ejercicios anteriores, previa incorporación de los créditos en el supuesto establecido en el artículo 182.3 TRLHL.

c) Las obligaciones procedentes de ejercicios anteriores a que se refiere el artículo 60.2 del RD 500/1990.

OCTAVA. – Con arreglo al artículo 60.2 RD 500/1990, corresponderá al pleno de la entidad el reconocimiento extrajudicial de créditos, siempre que no exista dotación presupuestaria, operaciones especiales de crédito, o concesiones de quita y espera,



acuerdo a adoptar con el quórum de mayoría simple. Previamente el asunto deberá someterse a Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda.

NOVENA. – A la vista del expediente presentado se verifica que consta en el mismo:

1.- Informes-propuesta de resolución suscritos por los funcionarios responsables de los Centros Gestores que tramitan el gasto correspondiente, así como por las Concejalías Delegadas, justificativa de la necesidad de tramitación del expediente y en los que se acredita que la efectiva realización del gasto y su necesidad por causas de interés público, así como la buena fe del contratista.

2.- La existencia de crédito adecuado y suficiente con cargo al presupuesto de 2021.

Se ha evaluado en relación con cada uno de los gastos el cumplimiento de los requisitos para el reconocimiento de la obligación, siendo necesarias las siguientes consideraciones:

Las facturas que aparecen en la relación ANEXO I de Reconocimiento Extrajudicial de créditos nº 2021/1 Códigos 1 y 2 por importe de 74.577,45 euros que se acompañan en este informe, adolecen en el momento de su aplicación a los Presupuestos Municipales de deficiencias tales como las siguientes:

*Código 1: Recepción de facturas traspasado el ejercicio presupuestario o tras calendario de cierre.*

*Código 2: Conformidad de las facturas tras el cierre del ejercicio.*

Tales facturas hacen referencia a servicios y suministros prestados durante ejercicios anteriores.

DÉCIMA.- No obstante lo establecido en el artículo 176 TRLHL y en los artículos 26 y 60.2 RD 500/1990 el reconocimiento extrajudicial de créditos supone una quiebra al principio de anualidad presupuestaria al tiempo que no puede hacer obviar el incumplimiento de la prohibición que establece el artículo 173.5 TRLHL de adquirir compromisos de gastos por importe superior al crédito autorizado, circunstancia que podrá determinar la exigencia de responsabilidad al funcionario o personal al servicio de la entidad que haya llevado a cabo el gasto sin la existencia de crédito adecuado o suficiente, bien con omisión de requisitos o trámites esenciales o con omisión procedimental.

Debe evitarse el realizar gasto que conlleven el acudir periódicamente a un procedimiento como el presente, el cual debe caracterizarse por su excepcionalidad, máxime cuando el mayor gasto no financiero generado al margen del Presupuesto genera mayor déficit en términos SEC 95, lo cual puede dificultar la consecución de los objetivos establecidos en la LO 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Suficiencia Financiera.



Debe considerarse que la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, en el art.28 relativo a infracciones en materia de gestión económico-presupuestaria califica como infracción muy grave el adquirir compromisos de gastos, reconocimiento de obligaciones y ordenación de pagos sin crédito suficiente para realizarlos o con infracción de lo dispuesto en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, o en la de Presupuestos u otra normativa presupuestaria que sea aplicable.

UNDÉCIMA: Debido a la urgencia del acuerdo, de conformidad con el artículo 82, apartado 3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el presente asunto no ha sido dictaminado por la Comisión Informativa de Recursos Económicos y Especial de Cuentas, llevándose directamente al Pleno que tendrá que ratificar la inclusión en el orden del día.

#### LEGISLACIÓN APLICABLE

- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Real Decreto 500/90, de 20 de abril, que desarrolla la Ley 39/88 en materia de presupuestos. (Artículo 60).
- Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido del Régimen Local.
- Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.
- Reglamento de Control Interno del Excmo. Ayuntamiento de Aspe, artículo 28.2
- Bases de Ejecución del Presupuesto.

#### ACUERDO

**PREVIO:** Ratificar la inclusión en el orden del día del presente asunto, de conformidad con el artículo 82, apartado 3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, al tratarse de un asunto que no ha sido previamente dictaminado.

Previamente se ratifica por la mayoría simple la inclusión en el orden del día del presente asunto, de conformidad con el art. 82.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, siendo ratificada dicha inclusión por unanimidad de los 21 miembros presentes, con el siguiente resultado:



**Votos a favor:** 8 votos del grupo municipal EUPV, 6 votos del grupo municipal PP, 5 votos del grupo municipal PSOE y 2 votos del grupo municipal CIUDADANOS.

**Votos en contra:** --

**Abstenciones:** --

Una vez ratificada la inclusión del asunto, se somete a votación, siendo adoptado por 13 votos a favor y 8 abstenciones, con el siguiente resultado:

**Votos a favor:** 8 votos del grupo municipal EUPV y 5 votos del grupo municipal PSOE.

**Votos en contra:** --

**Abstenciones:** 6 votos del grupo municipal PP y 2 votos del grupo municipal CIUDADANOS.

**PRIMERO:** Levantar el reparo suspensivo interpuesto por la Intervención Municipal en fecha 21 de abril de 2021, sobre la procedencia del abono del importe del IVA de las facturas relacionadas en el ANEXO II, con un montante total de 283,42 euros.

**SEGUNDO:** Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito 1/2021 (códigos 1 y 2), por importe bruto de 74.577,45 euros, de facturas relacionadas en el ANEXO I del presente acuerdo.

**TERCERO:** Comunicar el presente acuerdo a los Servicios Económicos de la Corporación (Intervención), a las concejalías correspondientes, así como al departamento de Contratación.

**CUARTO:** Dar cuenta a la Comisión Informativa de Recursos Económicos y Especial de Cuentas en la próxima sesión que se celebre.

ANEXO I



OPERACIONES DE PRESUPUESTO DE GASTOS

N. Operación	Fase	N. Exped.	Fecha Operación	Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Importes	Tercero
N. Referencia		Documento		Año Org. Program Económica	Descripción	Salidos Descuento	Explicación
220200012146 22020005008	OPA	008616789	01/01/2021	2021 05 91200 22601 ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS		252,00 252,00	74002691F / NIEVES GEMA AZNAR MIRA F. 009316789 22/10/19 MENUS ESPECIALES COMIDA PROGRAMA DE AYUDA A EMPRENDEDORES. EXTRAJUDICIAL 1
220200012559 22020005035	OPA	Emit- 16	01/01/2021	2021 07 33802 22609 FIESTAS DE NAVIDAD		200,00 200,00	654237037 / COLLA DE DOLÇAINERS ZEJEL FOLK AGOSTO ASOCIACION F. EMIT- 16 15/06 Acompañamiento Papa Noel, 24/12/2019. EXTRAJUDICIAL 1
220200012560 22020005036	OPA	2	01/01/2021	2021 17 92000 22699 OTROS GASTOS ADMON GENERAL		414,00 414,00	H03672393 / COMUNIDAD DE PROPIETARIOS PZA. MAYOR 3 F. 2 27/10 CUOTA GASTOS COMUNES 3º Y 4º TRIMESTRE AÑO 2019 PISOS 1º A Y 1º B. EXTRAJUDICIAL 1
220200014174 22020005206	OPA	0001RI20002126	01/01/2021	2021 08 23102 22799 MENJAR A CASA		55,33 55,33	B80267420 / EUREST COLECTIVIDADES, S.R.L. F. 00001RI20002126 25/11 MENUS / BT FORTUITAS. EXTRAJUDICIAL 1 (2021)
220200014175 22020005209	OPA	1177105557	01/01/2021	2021 12 16100 22700 CONTRATO REALIZACION ANALITICAS		3.037,25 3.037,25	A03637899 / LABAQUA, S.A. F. 1177105557 F. 04/11/2020 CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA DE CONTROL (...) ;gpl Extrajudicial 1
220200017114 22020005672	OPA	20FT00828	01/01/2021	2021 01 17100 21400 R.M.C. VEHICULOS PARQUES Y JARDINES		277,85 277,85	B03693645 / MALCOP S.L. F. 20FT00828 F.- 23/07/2020 REPARACIÓN VEHÍCULO PIAGGIO PORTES MATRÍCULA 5003. EXTRAJUDICIAL 1/2021 TIPO 1
220200017156 22020005674	OPA	Rect-A- 1636	01/01/2021	2021 12 15000 22699 OTROS GASTOS URBANISMO		30,53 30,53	48486263D / ANA ISABEL CORONADO CORCHON F. Rect. A- 1639 / 2016/822/URB. FACTURA AÑO 19/12/2019. EXTRAJUDICIAL 1/2021 TIPO 1
					3 0 20003	3,78	
220200017163 22020005675	OPA	A 1637	01/01/2021	2021 12 15000 22699 OTROS GASTOS URBANISMO		96,78 96,78	48486263D / ANA ISABEL CORONADO CORCHON F. A. 1637 20/11 2016/458/URB. FACTURA 19/12/19. EXTRAJUDICIAL 1/2021 TIPO 1
					3 0 20003	12,00	
220200017164 22020005676	OPA	A 1641	01/01/2021	2021 12 15000 22699 OTROS GASTOS URBANISMO		43,80 43,80	48486263D / ANA ISABEL CORONADO CORCHON F. A. 1641 20/11 NOTA SIMPLE 2016/438/URB F. FACT 19/12/2019 EXTRAJUDICIAL 1/2021 TIPO 1
					3 0 20003	5,43	
220200017171 22020005677	OPA	A 1640	01/01/2021	2021 12 15000 22699 OTROS GASTOS URBANISMO		33,21 33,21	48486263D / ANA ISABEL CORONADO CORCHON F. A.1640 20/11 NOTA SIMPLE 2017/1003/URB. F. FACTURA 19/12/2019 EXTRAJUDICIAL 1/2021 TIPO 1
					3 0 20003	4,12	

OPERACIONES DE PRESUPUESTO DE GASTOS

N. Operación	Fase	N. Exped.	Fecha Operación	Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Importes	Tercero
N. Referencia		Documento		Año Org. Program Económica	Descripción	Salidos Descuento	Explicación
220200017175 22020005678	OPA	A 1639	01/01/2021	2021 12 15000 22699 OTROS GASTOS URBANISMO		83,24 83,24	48486263D / ANA ISABEL CORONADO CORCHON F. A. 1639 20/11 NOTA SIMPLE 2016/430/URB. F. FACTURA 19/12/2019 EXTRAJUDICIAL 1/2021 TIPO 1
					3 0 20003	10,32	
220200017176 22020005679	OPA	A 1638	01/01/2021	2021 12 15000 22699 OTROS GASTOS URBANISMO		63,55 63,55	48486263D / ANA ISABEL CORONADO CORCHON F. A. 1638 20/11 NOTA SIMPLE 2017/665/URB. F. FACTURA 19/12/2019 EXTRAJUDICIAL 1/2021 TIPO 1
					3 0 20003	7,88	
220200017180 22020005680	OPA	A 1008	01/01/2021	2021 12 15000 22699 OTROS GASTOS URBANISMO		25,46 25,46	48486263D / ANA ISABEL CORONADO CORCHON F. A.1008 20/11 NOTA SIMPLE 2017/1074-URB F. FACTURA 23/07/2019 EXTRAJUDICIAL 1/2021 TIPO 1
					3 0 20003	3,16	
220200017187 22020005661	OPA	A 1016	01/01/2021	2021 12 15000 22699 OTROS GASTOS URBANISMO		25,46 25,46	48486263D / ANA ISABEL CORONADO CORCHON F. A.1016 20/11 NOTA SIMPLE EXP2017/1083-URB. F. FACTURA 23/07/2019 EXTRAJUDICIAL 1/2021 TIPO 1
					3 0 20003	3,16	
220200017190 22020005682	OPA	A 1006	01/01/2021	2021 12 15000 22699 OTROS GASTOS URBANISMO		25,46 25,46	48486263D / ANA ISABEL CORONADO CORCHON F. A. 1006 20/11 NOTA SIMPLE EXP-2017/1066-URB F. FACTURA 23/07/2019 EXTRAJUDICIAL 1/2021 TIPO 1
					3 0 20003	3,16	
220200017476 22020005686	OPA	V-20100-005472	01/01/2021	2021 15 13000 21601 R.M.C. APLICACIONES INFORMATICAS SEGURIDAD		347,27 347,27	B41632332 / AYTOS SOLUCIONES INFORMATICAS SLU F. FAV-20100-005472 31/12 MANTENIMIENTO APLICACIONES VARIAS. PERIODO 01/10 AL 31/12/20. EXTRAJUDICIAL 1/2021 TIPO 2
22020005687				2021 15 15000 21601 R.M.C. APLICACIONES INFORMATICAS URBANISMO		843,37 843,37	
22020005688				2021 15 15001 21601 R.M.C. APLICACIONES INFORMATICAS ALMACEN MUNICIPAL		362,15 362,15	
22020005689				2021 15 18210 21601 R.M.C. APLICACIONES INFORMATICAS ECOPARQUE		66,97 66,97	
22020005690				2021 15 23100 21601 R.M.C. APLICACIONES INFORMATICAS ACCION SOCIAL		793,76 793,76	
22020005691				2021 15 33000 21601		347,27	



OPERACIONES DE PRESUPUESTO DE GASTOS

N. Operación	Fase	N. Exped.	Fecha Operación	Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Importes	Tercero
N. Referencia		Documento		Año Org. Program Económica	Descripción	Salidos Descuento	Explicación
22020005701				R.M.C. APLICACIONES INFORMATICAS CULTURA 2021 15 33210 21801		347,27	
22020005702				R.M.C. APLICACIONES INFORMATICAS BIBLIOTECA 2021 15 34000 21801		124,02	
22020005703				R.M.C. APLICACIONES INFORMATICAS DEPORTES 2021 15 43120 21801		545,71	
22020005704				R.M.C. APLICACIONES INFORMATICAS MERCADO 2021 15 43800 21801		69,45	
22020005705				R.M.C. APLICACIONES INFORMATICAS ADL 2021 15 46300 21801		69,45	
22020005706				R.M.C. APLICACIONES INFORMATICAS O.M.I.C. 2021 15 91200 21801		86,82	
22020005707				R.M.C. APLICACIONES INFORMATICAS ORG. GOBIERNO 2021 15 92000 21801		86,82	
22020005708				R.M.C. APLICACIONES INFORMATICAS ADMON. GENERAL 2021 15 93100 21801		297,66	
22020005709				R.M.C. APLICACIONES INFORMATICAS ADMON. FINANCIERA		297,66	
					Total Importe...	322,46	
						1.250,17	
						1.250,17	
						744,16	
						744,16	
						6.201,24	
						6.201,24	
220200017730	OPA		01/01/2021	2021 09 93100 22001		1.912,37	A50878842 / ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACION SA
22020005711				PRENSA REVISTAS.PUBLIC.ADMON.FINANCIERA		1.912,37	F. 2020 202018687 PLATAFORMA HACIENDA LOCAL. MESES OC-NOV Y DIC 20. EXTRAJUDICIAL 1/2021 TIPO 1
220200017731	OPA		01/01/2021	2021 15 13000 21801		96,73	B53446144 / IDASA SISTEMAS, S.L.
22020005712				R.M.C. APLICACIONES INFORMATICAS SEGURIDAD 2021 15 15000 21801		96,73	F. A 2020/A/20200273 SOPORTE MANTENIMIENTO ASIST REMOTA PERIODO 01/07/20 - 31/12/20. EXTRAJUDICIAL 1/2021 TIPO 1
22020005713				R.M.C. APLICACIONES INFORMATICAS URBANISMO 2021 15 15001 21801		234,91	
22020005714				R.M.C. APLICACIONES INFORMATICAS ALMACEN MUNICIPAL		100,88	
						100,88	

OPERACIONES DE PRESUPUESTO DE GASTOS

N. Operación	Fase	N. Exped.	Fecha Operación	Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Importes	Tercero
N. Referencia		Documento		Año Org. Program Económica	Descripción	Salidos Descuento	Explicación
22020005715	OPA			2021 15 16210 21801		18,66	
22020005716				R.M.C. APLICACIONES INFORMATICAS ECOFARQUE 2021 15 23100 21801		18,66	
22020005717				R.M.C. APLICACIONES INFORMATICAS ACCION SOCIAL 2021 15 33000 21801		221,08	
22020005718				R.M.C. APLICACIONES INFORMATICAS BIBLIOTECA 2021 15 33210 21801		221,09	
22020005719				R.M.C. APLICACIONES INFORMATICAS MERCADO 2021 15 43800 21801		96,73	
22020005720				R.M.C. APLICACIONES INFORMATICAS ADL 2021 15 46300 21801		96,73	
22020005721				R.M.C. APLICACIONES INFORMATICAS O.M.I.C. 2021 15 91200 21801		34,56	
22020005722				R.M.C. APLICACIONES INFORMATICAS ORG. GOBIERNO 2021 15 92000 21801		34,56	
22020005723				R.M.C. APLICACIONES INFORMATICAS ADMON. GENERAL 2021 15 93100 21801		19,36	
22020005724				R.M.C. APLICACIONES INFORMATICAS ADMON. FINANCIERA		19,36	
22020005725				R.M.C. APLICACIONES INFORMATICAS DEPORTES		24,18	
						24,18	
						82,91	
						82,91	
						86,82	
						86,82	
						140,95	
						140,95	
						262,51	
						262,51	
						304,01	
						304,01	
						1.727,28	
						1.727,28	
220200017874	OPA		01/01/2021	2021 12 15000 22699		99,00	48486263D / ANA ISABEL CORONADO CORCHON
22020005727		A-A 1007		OTROS GASTOS URBANISMO		99,00	F. A A 1007 20/11 NOTA SIMPLE 2019/05/URB. EXTRAJUDICIAL 1/2021 TIPO 2
					3 0 20003	12,27	
220200017876	OPA		01/01/2021	2021 15 15001 22205		60,00	A78623125 / TELEFONICA MOVILES ESPANA, S.A.



OPERACIONES DE PRESUPUESTO DE GASTOS

N. Operación N. Referencia	Fase	N. Exped. Documento	Fecha Operación	Aplicación Presupuestaria Año Org. Program. Económica	Proyecto Descripción	Importes Saldos Descuento	Tercero Explicación
22020005729				2021 15 23100 22205	TELEFONO MOVIL ALMACEN	60,00	F. 28-A1U1-022148 02/01/21 EXT MML 17 LINEAS FACTURADAS PERIODO 18 NOV - 17 DIC. CUOTA DIC. EXTRAJUDICIAL 1/2021
22020005730				2021 15 33000 22205	TELEFONO MOVIL ACCION SOCIAL	10,00	
22020005731				2021 15 34000 22205	TELEFONO MOVIL CULTURA	6,89	
22020005732				2021 15 34000 22205	TELEFONO MOVIL DEPORTES	26,00	
					Total Importe... Total Saldo...	102,89 102,89	
220200017877	OPA		01/01/2021	2021 17 32000 20200	CONTRATO ALQUILER LOCAL COMEDOR CP LA SERRANICA	850,00	B03509007 / PROVI-ASPE S.L.
22020005733						850,00	F. EMIT 125 12/01/21 ALQUILER LOCAL C7 JUAN XXIII, 62 MES DIC 20. EXTRAJUDICIAL 1/2021 TIPO 1
220200017878	OPA		01/01/2021	2021 01 32000 21300	R.M.C. MAQ. INSTAL. Y UTILLAJE ENSEÑANZA	39,24	A29018937 / ASCENSORES EMBARBA, S.A.
22020005734				2021 01 23100 21300	R.M.C. MAQ. INST. Y UTILLAJE ACCION SOCIAL	39,24	F. R20 186686 12/01/21 MANTENIMIENTO ASCENSORES. MES DIC. EXTRAJUDICIAL 1/2021 TIPO 1
22020005735				2021 01 92000 21300	R.M.C. MAQ. INST. Y UTILLAJE ADMON GRAL.	39,24	
22020005736				2021 01 33700 21300	R.M.C. MAQ. INST. Y UTILLAJE JUVENTUD	117,71	
22020005737					Total Importe... Total Saldo...	97,07 97,07	
220200017880	OPA		01/01/2021	2021 09 93100 22803	PUBLICACIONES ADMON FINANCIERA	515,46	A08884439 / EDITORIAL PRENSA ALCANTINA S.A.U.
22020005739						515,46	F. P 2020/0002819 12/01/21 PUBLICIDAD EDICTO MODIF TASA TRAMIT EXP. EXTRAJUDICIAL 1/2021 TIPO 1
220200017881	OPA		01/01/2021	2021 12 16100 22700	CONTRATO REALIZACION ANALITICAS	147,62	A30020192 / CAASA TECNOLOGIA DEL AGUA, S.A.
22020005740						147,62	F. E-2021-3 ANALISIS AGUA RESIDUAL MES NOV 20. EXTRAJUDICIAL 1/2021 TIPO 1
220200017882	OPA		01/01/2021	2021 03 31102 22611	CONTROL PLAGAS, DESINFECCIÓN Y DESRATIZACION	125,86	A28804896 / INTI, S.A.
22020005741						125,86	F. 201814 12/01/21 SERV DESRATIZAC LOTE 1 MES DIC. EXTRAJUDICIAL 1/2021 TIPO 1
220200017883	OPA		01/01/2021	2021 03 31102 22611		312,58	A28804896 / INTI, S.A.

OPERACIONES DE PRESUPUESTO DE GASTOS

N. Operación N. Referencia	Fase	N. Exped. Documento	Fecha Operación	Aplicación Presupuestaria Año Org. Program. Económica	Proyecto Descripción	Importes Saldos Descuento	Tercero Explicación
22020005742				2021 01 16400 21300	CONTROL PLAGAS, DESINFECCIÓN Y DESRATIZACION	312,58	F. 201615 12/01/21 LOTE 2 SERV DESINSECT ALCANTARILLADO 1 SEPT - 31 DIC. EXTRAJUDICIAL 1/2021 TIPO 1
220200017886	OPA		01/01/2021	2021 01 16400 21300	R.M.C. MAQ. INSTAL. Y UTILLAJE CEMENTERIO	18,76	B42543827 / CONTENEDORES Y EXCAVACIONES ASPE SL
22020005745						18,76	F. A 2112 12/01 ALQ CONTENEDORES CEMENTERIO MES DIC. EXTRAJUDICIAL 1/2021 TIPO 1
220200017888	OPA		01/01/2021	2021 17 92000 22201	COMUNICACIONES POSTALES	1.160,80	A83052407 / SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS S.A.
22020005747						1.160,80	F. 4023014705 12/01 SERVICIO CORREO POSTAL MES DIC. EXTRAJUDICIAL 1/2021 TIPO 1
220200017889	OPA		01/01/2021	2021 03 31102 22611	CONTROL PLAGAS, DESINFECCIÓN Y DESRATIZACION	225,71	B98888209 / SERVIFLAG SAI, S.L.
22020005748						225,71	F. BORRADOR- 183 12/01 TRATAMIENTO CONTROL Y VIGILANCI EDIF PUB. MES DIC. EXTRAJUDICIAL 1/2021 TIPO 1
220200017894	OPA		01/01/2021	2021 01 16210 21400	R.M.C. VEHICULOS RSU	65,59	B81041444 / APPLUS ITELUVE TECHNOLOGY SL
22020005755						65,59	F. 5510124785 15/01/21 REVISION ITV VEH RSU. EXTRAJUDICIAL 1/2021 TIPO 1
220200017904	OPA		01/01/2021	2021 05 49100 22802	COMUNICACION E INFORMACION	300,00	G54892161 / ASOCIACION CULTURAL "LA RAFICA"
22020005773						300,00	F. EMIT 39 12/01/21 COLABORACION SPOT TV MES DIC 20. EXTRAJUDICIAL 1/2021
220200017907	OPA		01/01/2021	2021 13 33700 22808	GASTOS PREMIOS CONCURSOS Y CERTAMENES JUVENTUD	174,24	21411196J / CERDAN ROS ANGEL
22020005776						174,24	F. 2020-058 21/12/20 ENMARCACION CUADROS DIPLOMA PREMIO BREVE GEMINIS. EXTRAJUDICIAL 1/2021 TIPO 1
220200017908	OPA		01/01/2021	2021 10 33402 22808	GASTOS PREMIOS CONCURSOS Y CERTAMENES CULTURALES	238,58	21411196J / CERDAN ROS ANGEL
22020005777						238,58	F. 2020-058 21/12/20 ENMARCACIONES DIPLOMAS PREMIO POESIA. EXTRAJUDICIAL 1/2021 TIPO 1
220200017910	OPA		01/01/2021	2021 17 13000 20400	ARRENDAMIENTO VEHICULOS POLICIA LOCAL	1.957,35	A39000013 / BANCO DE SANTANDER
22020005779						1.957,35	F. 22118159 13/01/21 CUOTA ARRENDAMIENTO F. 31/12/20. EXTRAJUDICIAL 1/2021 TIPO 1
220200017911	OPA		01/01/2021	2021 02 34200 21300	R.M.C MAQ. INSTAL Y UTILLAJE DEPORTES	29,16	A28076420 / REPSOL BUTANO S.A.
22020005780						29,16	F. 0098223286 16/01/21 CUOTA SERV BASICO. EXTRAJUDICIAL 1/2021 TIPO 1
220200017912	OPA		01/01/2021	2021 01 92000 21300	R.M.C. MAQ. INST. Y UTILLAJE ADMON GRAL.	109,71	B03337326 / REVISIONES DE CENTROS DE TRANSFORMACION SL
22020005781		Emit- 05		2021 01 33000 21300	R.M.C. MAQ. INSTA. Y UTILLAJE CULTURA	109,71	F. EMIT 85 29/12 REVISION CENTROS TRANSFORMACION VARIOS MESES NOV Y DIC 20 EXTRAJUDICIAL 1/2020 TIPO 2
22020005782				2021 01 43120 21300	R.M.C MAQ. INSTA. Y UTILLAJE MERCADO	109,71	
22020005783						109,71	



OPERACIONES DE PRESUPUESTO DE GASTOS

N. Operación	Fase	N. Exped.	Fecha Operación	Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Importes	Tercero
N. Referencia		Documento		Año Org. Program Económica	Descripción	Salidos Descuento	Explicación
22020005784	OPA			2021 02 34000 21300	R.M.C.MAQ. INSTAL Y UTILLA. DEPORTES	229,37	
22020005785				2021 01 32000 21300	R.M.C. MAQ. INSTAL. Y UTILLAJE ENSEÑANZA	378,96	
22020005786				2021 01 23100 21300	R.M.C. MAQ. INST. Y UTILLAJE ACCION SOCIAL	89,75	
22020005787				2021 01 33700 21300	R.M.C. MAQ. INSTAL. Y UTILLAJE JUVENTUD	39,83	
					Total Importe...	1.067,04	
					Total Saldo...	1.067,04	
220200017915	OPA		01/01/2021	2021 06 23103 22799	PROGRAMA PILOTO SAD DEPENDENCIA	14.235,00	B54279290 / SIEMPREHOGAR SERVICIOS SOCIALES, SL
22020005790						14.235,00	F. A 2382 18/01/21 HORAS SAD MES NOV. EXTRAJUDICIAL 1/2021 TIPO 1
220200017920	OPA		01/01/2021	2021 01 15001 21300	ALMACEN MUNICIPAL	264,02	B97207567 / GENERA CUATRO S.L.
22020005794				2021 01 18400 21300	R.M.C. MAQ. INSTAL. Y UTILLAJE CEMENTERIO	43,16	F/2021/17 DE 12/01/2021 SERV MNTTO SISTEMAS DETECCIÓN INCENDIOS CERTIFICACION 2020. EXTRAJUDICIAL 1/2021 TIPO 1
22020005795				2021 01 32000 21300	R.M.C. MAQ. INSTAL. Y UTILLAJE ENSEÑANZA	2.175,56	
22020005796				2021 02 34200 21300	R.M.C. MAQ. INSTAL. Y UTILLAJE DEPORTES	1.431,91	
22020005797				2021 01 33700 21300	R.M.C. MAQ. INSTAL. Y UTILLAJE JUVENTUD	330,92	
22020005798				2021 01 23100 21300	R.M.C. MAQ. INST. Y UTILLAJE ACCION SOCIAL	888,34	
22020005799				2021 01 43120 21300	R.M.C. MAQ. INSTAL. Y UTILLAJE MERCADO	102,96	
22020005800				2021 01 33000 21300	R.M.C. MAQ. INSTA. Y UTILLAJE CULTURA	714,48	
22020005801				2021 11 13200 21300		575,04	

OPERACIONES DE PRESUPUESTO DE GASTOS

N. Operación	Fase	N. Exped.	Fecha Operación	Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Importes	Tercero
N. Referencia		Documento		Año Org. Program Económica	Descripción	Salidos Descuento	Explicación
22020005802				2021 01 18210 21300	R.M.C. MAQ. INST. Y UTILLA. SEGURIDAD	575,94	
22020005803				2021 01 18210 21400	R.M.C. MAQ. INSTAL. Y UTILLA. RECOGIDA BASURAS	119,01	
22020005804				2021 01 92000 21300	R.M.C. VEHICULOS RSU	65,75	
22020005805				2021 01 18210 21300	R.M.C. MAQ. INST. Y UTILLAJE ADMON GRAL	683,04	
22020005806				2021 01 17100 21400	R.M.C. MAQ. INSTAL. Y UTILLA. RECOGIDA BASURAS	190,21	
22020005807				2021 01 18300 21400	R.M.C. VEHICULOS PARQUES Y JARDINES	64,11	
22020005808				2021 01 16500 21400	R.M.C. VEHICULOS LIMPIEZA VIARIA	38,46	
22020005809				2021 01 15310 21400	R.M.C. VEHICULOS ALUMBRADO PUBLICO	12,83	
22020005810					R.M.C. VEHICULOS VIAS PUBLICAS	81,03	
					Total Importe...	7.781,73	
					Total Saldo...	7.781,73	
220200017926	OPA		01/01/2021	2021 03 31102 22611	CONTROL PLAGAS, DESINFECCIÓN Y DESRATIZACIÓN	1.146,78	B46860137 / COMPAÑIA DE TRATAMIENTOS LEVANTE, S.L.
22020005811						1.146,78	F. 121 01 2021/121 01/12 22/01/21 SERV DESINFECC. DESINSECT. LOTE 4 MAYO 2019. EXTRAJUDICIAL 1/2021 TIPO 1
220200017928	OPA		01/01/2021	2021 17 92000 22104	VESTUARIO SERVICIOS GENERALES	192,51	B30430987 / J B COMERCIAL DEL VESTUARIO S.L.
22020005812	Emit- 20046					192,51	F. EMIT. 20046 28/12/20 SUM VESTUARIO SERV GRALES. EXTRAJUDICIAL 1/2021 TIPO 2
220200017930	OPA		01/01/2021	2021 17 92000 22104	VESTUARIO SERVICIOS GENERALES	216,23	B30430987 / J B COMERCIAL DEL VESTUARIO S.L.
22020005813	Emit- 20048					216,23	F. EMIT 20048 29/12/20 SUM VESTUARIO SERV GRALES. PERSONAL RSU. EXTRAJUDICIAL 1/2021 TIPO 2
220200017932	OPA		01/01/2021	2021 17 92000 22104	VESTUARIO SERVICIOS GENERALES	245,39	B30430987 / J B COMERCIAL DEL VESTUARIO S.L.
22020005814	Emit- 20047					245,39	F. EMIT 20047 29/12/20 SUM VESTUARIO SERV GRALES. PERSONAL SERVICIOS. EXTRAJUDICIAL 1/2021 TIPO 2
220200017939	OPA		01/01/2021	2021 05 49100 22602		151,25	49014554 / LAURA MOTA MEDINA



OPERACIONES DE PRESUPUESTO DE GASTOS

N. Operación	Fase	N. Exped. Documento	Fecha Operación	Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Importes Saldos Desuento	Tercero
N. Referencia				Año Org. Program. Económica	Descripción		Explicación
22020005816		Emit- 71		COMUNICACIÓN E INFORMACION		151,25	F. EMIT 71 30/12/20 BANNER MES DIC. EXTRAJUDICIAL 1/2021 TIPO 2
220200017941	OPA		01/01/2021	2021 01 17100 22700		559,17	U42593665 / UTE JARDINES ASPE
22020005817		20.0001.0000 3		CONTRATO LIMPIEZA Y MANT. PARQUES Y JARDINES		559,17	F. 20.0001.0000 3 TRAT FUNGICIDA PALMACEAS NOV CERT 3 LOTE 3. EXTRAJUDICIAL 1/2021 TIPO 2
220200017943	OPA		01/01/2021	2021 01 15001 21300		75,50	B03828682 / PROYECTOS E INSTALACIONES TERMICAS SL
22020005818		01 00021098		R.M.C. MAQ. INST. Y UTILLAJE ALMACEN MUNICIPAL		75,50	F. 01 00021098 CERT MES DIC. CONTRAT INSTALAC TERMICAS. EXTRAJUDICIAL 1/2021 TIPO 2
22020005819				2021 01 16220 21300		43,00	
22020005819				R.M.C.MAQ. INSTAL Y UTILLA. ECOPARQUE		43,00	
22020005820				2021 01 23100 21300		107,50	
22020005820				R.M.C. MAQ. INST. Y UTILLAJE ACCION SOCIAL		107,50	
22020005821				2021 01 33000 21300		323,50	
22020005821				R.M.C. MAQ. INSTAL Y UTILLAJE ENSEÑANZA		323,50	
22020005822				2021 01 33000 21300		169,00	
22020005822				R.M.C. MAQ. INSTA. Y UTILLAJE CULTURA		169,00	
22020005823				2021 01 33700 21300		172,50	
22020005823				R.M.C. MAQ. INSTAL. Y UTILLAJE JUVENTUD		172,50	
22020005824				2021 01 43120 21300		100,50	
22020005824				R.M.C.MAQ. INSTAL Y UTILLAJE MERCADO		100,50	
22020005825				2021 01 92000 21300		521,50	
22020005825				R.M.C. MAQ. INST. Y UTILLAJE ADMON GRAL.		521,50	
22020005826				2021 02 34200 21300		302,00	
22020005826				R.M.C.MAQ. INSTAL Y UTILLAJE DEPORTES		302,00	
					Total Importe...	1.815,00	
					Total Saldo...	1.815,00	
220210000489	OPA		18/02/2021	2021 16 17000 22699		48,40	B83971614 / ABYMIATIC SISTEMAS SL
22021001385		CRA 2020C4089		OTROS GASTOS MEDIOAMBIENTE		48,40	F. FV0+CRA 2020040894 31/12/20 CONEXION Y RECEPCION DE ALARMAS A CRA Y MANTENIMIENTO DIC 2020. EXTRAJUDICIAL 1
220210000472	OPA		18/02/2021	2021 01 16210 46700		19.104,27	Q5355616C / CONSORCIO PARA LA GESTION RESIDUOS SOLIDOS URB BAIX VINALOPO
22021001388		198		CONSORCIO RESIDUOS BAIX VINALOPO		19.104,27	F. CERTIFICACION 198 05/02/21 CONCESION PLANTA RECICLAJE RSU MES DIC 2020 extrajudicial 1

OPERACIONES DE PRESUPUESTO DE GASTOS

N. Operación	Fase	N. Exped. Documento	Fecha Operación	Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Importes Saldos Desuento	Tercero
N. Referencia				Año Org. Program. Económica	Descripción		Explicación
220210000640	OPA		24/02/2021	2021 01 17100 21400		91,50	B03782018 / TALLERES JUAN RAMON S.L
22021001527		21 00028		R.M.C. VEHICULOS PARQUES Y JARDINES		91,50	F 21 00028 F 11/01/20217201341- BOMBILLA 2 POLOS ( 7468CDP ) / EXTRAJUDICIAL 1/2021 TIPO 1
220210000618	OPA		04/03/2021	2021 05 91200 22601		480,00	B54712914 / PAN Y PASTAS LOLI S.L
22021001580		Emit- 57		ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS		480,00	F Emit- F 20210301 PASTAS VARIADAS SAN ANTON EXTRAJUDICIAL 1/2021 TIPO 1
220210001054	OPA		12/03/2021	2021 03 31100 22600		324,00	G42592220 / OBJETIVOSALUD
22021001671		Emit- 31		ACCIONES ESPS Y PLAN DE SALUD		324,00	F Emit-31 F 10/02/2021 9 DIAS ACTIVIDADES DE TALLERES. -. EXTRAJUDICIAL 1/2021 TIPO 1
220210001055	OPA		12/03/2021	2021 01 17100 21300		363,96	B03764891 / CONSYDECOOR S.L.
22021001672		Emit- 70		R.M.C. MAQ. INSTA. Y UTILLAJE PARQUES Y JARDINES		363,96	F Emit- 70 F 20210303 A-20/0000581 SUMINISTROS VARIOS SERVICIOS 2020. EXTRAJUDICIAL 1/2021 TIPO 1
220210001058	OPA		12/03/2021	2021 02 34200 21300		570,29	B53298501 / PS-POOL EQUIPMENT, S.L.
22021001676		F 195124		R.M.C.MAQ. INSTAL Y UTILLAJE DEPORTES		570,29	F2021/341 F 26/01/2021 SUMINISTROS VARIOS PISCINAS- EXTRAJUDICIAL 1/2021 TIPO 1
220210001130	OPA		15/03/2021	2021 13 33700 22610		712,80	B53741815 / AUCA. PROYECTES EDUCATIUS, S.L.
22021001685		tFA-2020- 34B		ACTIVIDADES JUVENTUD		712,80	F Rect. FA-2020- 34 F 02/03/2021 / CURSO DE MONITOR Y MONITORA DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE- EXTRAJUDICIAL 1
220210001506	OPA		25/03/2021	2021 01 17101 21300		1.164,02	B54820869 / SUMINISTROS ECONATUR S.L.
22021001796		Emit- 104		R.M.C.MAQ. INSTAL Y UTILLA. FUENTES PUBLICAS		1.164,02	F Emit- 104 F 09/03/2021 Foco Profiplane Led 320/DMX/02 ( Parques y Jardines ) EXTRAJUDICIAL 1/2021 TIPO 1
220210001507	OPA		25/03/2021	2021 08 24101 22706		2.011,63	G54016977 / FUNDACION QUORUM PARQUE CIENTIFICO Y EMPRESARIAL UMH ELCHE
22021001797		B 2020-60		CONTRATO ASPE EMPRENDE		2.011,63	F B 2020-60 F 31/01/2020 #94:Servicios de Creación Desarrollo y Consolidación CONTRATO MES ENERO 2020. EXTRAJUDICIAL 1
220210002020	OPA		01/04/2021	2021 01 17100 22199		526,12	B54976824 / AGROMECANICA MACIA, S.L.
22021001857		tFACTURA- 984		OTROS SUMINISTROS PARQUES Y JARDINES		526,12	F Rect. FACTURA- 984 F 14/12/2020 / Cadena H45 3/8 063 / aceite 5L engrase cadena motosierra EXTRAJUDICIAL 1
220210002375	OPA		15/04/2021	2021 03 23102 22606		647,71	21447742N / LUIS GINES BOTELLA GALLEGO
22021001694		2/2021		Reuniones, conferencias y cursos Pacto Estado vide. género		647,71	F 2/2021 F 12/04/2021 TALLER DEFENSA PERSONAL PARA MUJERES 14H REALIZADAS SEP/DIC 2020 EXTRAJUDICIAL 1
					3 - 2021 - 20003	60,30	

ANEXO II

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009.Art.21.c). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 13521432116353550071 en <https://sede.aspe.es>



Nº Registro	F-Registro	F-Serv/ Sumi	Importe total	Importe IVA	Tercero	Descripción factura	OPA	CG
F/2020/1482	06/08/2020	Año 2017	277,85	48,22	MALCOOP SL	F.20FT00828 F- 23/07/2020 REPARACIÓN VEHÍCULO PIAGGIO PORTES MATRÍCULA 5003-	220200017114	GA
F/2020/2249	02/11/2020	22/10/2019	252,00	22,91	NIEVES GEMMA AZNAR MIRA	F. 006818789 22/10/19 MENUS ESPECIALES COMIDA PROGRAMA DE AYUDA A EMPRENDEDORES	220200012146	PR
F/2020/2432	20/11/2020	23/07/2019	25,46	4,42	ANA ISABEL CORONADO CORCHON	F. A1008 20/11 NOTA SIMPLE 2017/1074-URB F. FACTURA 23/07/2019 EXTRAJUDICIAL	220200017180	TP
F/2020/2433	20/11/2020	23/07/2019	25,46	4,42	ANA ISABEL CORONADO CORCHON	F. A1016 20/11 NOTA SIMPLE EXP2017/1083-URB ( 2017/1083-URB. F. FACTURA 23/07/2019 EXTRAJUDICIAL	220200017187	TP
F/2020/2434	20/11/2020	23/07/2019	25,46	4,42	ANA ISABEL CORONADO CORCHON	F. A 1006 20/11 NOTA SIMPLE EXP-2017/1095-URB ( EXP- 2017/1095-URB. F. FACTURA 23/07/2019 EXTRAJUDICIAL	220200017190	TP
F/2021/152	22/01/2021	may-19	1.146,78	199,03	COMPañIA DE TRATAMIENTOS LEVANTE, SL	F. 121 01 2021 SERV DESINFECCION, DESINSECCION / SERV019 - DESPATIZACION (DDD), LOTE 4 / SERV019 - MAYO 2019. EXTRAJUD	220200017926	MS
				<b>283,42</b>				

